

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 504
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA, 24 de Febrero de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 367 de fecha 20.02.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de los servicios de la Sra. Carola Fernanda González Camilo, RUT 14.303.397-k, domiciliada en calle Manuel Rodríguez N° 107, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, por servicio de arriendo de juegos inflables, para actividades el día viernes 7 de Marzo de 2014, en Población 28 de Febrero, por un monto total de \$ 83.500 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que prueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 20.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Carola Fernanda González Camilo, RUT 14.303.397-k, domiciliada en calle Manuel Rodríguez N° 107, Población El Esfuerzo, comuna de Requinoa, por servicio de arriendo de juegos inflables, para actividades el día viernes 7 de Marzo de 2014, en Población 28 de Febrero, por un monto total de \$ 83.500 impuesto incluido.

IMPUETESE el gasto a la cuenta N° 215.21.04.004.001.001, Gestión Programas Sociales, Programa Dideco en Terreno, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS//FOB
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-